

# PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.  
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44  
28051 Madrid

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

### TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN

El Consejo de Administración de GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la "Sociedad") ha acordado convocar Junta **General Ordinaria de Accionistas**, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito Madrid, en la Avenida del Ensanche de Vallecas número 44, el día **10 de Marzo de 2022**, a las **19.00 horas** en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el siguiente día 11 de Marzo de 2022.

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ACCIONISTA:

Nombre o Razón Social	NIF/CIF	Número de Acciones

**Entidad Depositaria de las acciones:** Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR).

#### DERECHO DE ASISTENCIA:

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares, y que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta, con una antelación mínima de cinco (5) días a la fecha de celebración de la Junta. **El accionista que desee asistir a la Junta deberá firmar esta TARJETA en el apartado ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA en el espacio destinado a tal efecto, presentándola el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma.**

#### ACCIONISTAS QUE DESEE DELEGAR SU VOTO MEDIANTE ESTA TARJETA:

Si el accionista con DERECHO DE ASISTENCIA no tiene propósito de asistir puede otorgar su representación. Para ello, **deberá cumplimentar el apartado DELEGACIÓN y firmar en el espacio destinado a tal efecto.** Una vez firmada, deberá remitirla a la Sociedad mediante entrega o correspondencia postal o servicio de mensajería equivalente a la dirección: GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A., Avda. Ensanche de Vallecas 44, 28051 Madrid y **habrá de recibirse por la Sociedad antes de las veinticuatro horas del tercer (3) día anterior al previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.** Asimismo, deberá atenderse a las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la Sociedad ([www.grupoortizproperties.com](http://www.grupoortizproperties.com)).

La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta General.

#### ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA:

El accionista que desee asistir a la Junta deberá firmar esta tarjeta, en el espacio que figura a continuación, y presentarla el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma, media hora antes de la celebración de la Junta.

FIRMA DEL ACCIONISTA QUE ASISTE

En Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

# PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.  
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44  
28051 Madrid

## DELEGACIÓN

### **1.- Designación de representante y ámbito de Delegación:**

El accionista en cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta, confiere su representación para la Junta General indicada en la misma a (marque solo una de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante):

El Presidente del Consejo de Administración

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con N.I.F/CIF \_\_\_\_\_

En el supuesto de que no se marque una de las casillas anteriores o no se designe a la persona a quien se otorga la representación, la misma se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración o, en caso de que éste se encuentre en conflicto de interés respecto a cualquier propuesta sobre cualquier punto (previsto o no en el orden del día), solidaria y sucesivamente, en favor del Secretario del Consejo de Administración.

### **2.- Instrucciones de voto a propuestas formuladas por el Consejo de Administración sobre los puntos del Orden del día de la Convocatoria de la Junta.**

Doy instrucciones de voto en el sentido que se indica en el siguiente cuadro, entendiendo que las casillas no cumplimentadas, son votos a favor de las propuestas del Consejo de Administración (marque con una X la casilla correspondiente):

Puntos del Orden del Día	A favor	En contra	Abstención
Punto 1			
Punto 2			
Punto 3			
Punto 4			
Punto 5			
Punto 6			
Punto 7			
Punto 8			

En caso de ausencia de instrucciones de voto precisas, o si se suscitan dudas sobre el alcance de la delegación, se entenderá que la delegación contiene como instrucción el voto a favor de las propuestas del Consejo de Administración y la abstención a las propuestas no formuladas por el Consejo de Administración.

# PROPERTIES

**GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.**  
**Avda. del Ensanche de Vallecas, 44**  
**28051 Madrid**

Además de lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta general, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de la convocatoria y en la página web de la Sociedad a efectos y con motivo de la presente Junta General.

### **3.- Extensión de la Representación a asuntos no incluidos en el Orden del día.**

Salvo indicación contraria del accionista representado marcando la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga), EL APODERAMIENTO SE EXTIENDE A LOS ASUNTOS QUE NO FIGURANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN, puedan ser sometidos a votación en la Junta General.

NO EXTENSIÓN A OTROS PUNTOS

En caso de que se optara por la Extensión, el representante se abstendrá de votar, salvo que marque la casilla SI siguiente, en cuyo caso votará a favor de las propuestas que presente el Consejo de Administración respecto de los asuntos no incluidos en el orden del día.

SI AL VOTO A LAS PROPUESTAS DEL CONSEJO

FIRMA DEL ACCIONISTA QUE CONFIERE SU REPRESENTACIÓN

FIRMA DEL REPRESENTANTE

En Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

En Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.